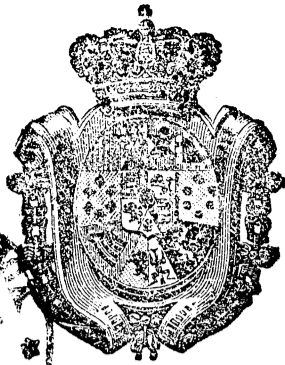


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 560—180—90. CANARIAS Y BALEARES 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.



# GACETA DE MADRID.

N.º 3254.

SABADO 19 DE AGOSTO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Excmo. Sr.: A las seis de esta mañana salieron del Real sitio de San Lorenzo S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Hermana, y á las diez y media han llegado á este de San Ildefonso sin novedad alguna en su importante salud, habiendo sido recibidas con el mayor entusiasmo por la tropa, Milicia nacional de Segovia y la poblacion del sitio, que así como los pueblos del tránsito, han manifestado el regocijo que les ha causado ver á S. M. y A.

Hoy dan la guardia en este Real Palacio las compañías de granaderos y cazadores de la Milicia nacional de Segovia y la seccion de artillería de la misma: todo lo que pongo en noticia de V. E. de órden del Sr. Tutor para conocimiento del Gobierno provisional de la nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 18 de Agosto de 1843.—El conde de Santa Coloma.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Gobierno provisional de la nacion por decretos de 17 y 18 del corriente se sirvió nombrar ministro de la audiencia de Madrid á D. Pascual Fernandez Baeza, y para la plaza de fiscal que este obtenia en la misma á D. Eugenio Moreno.

MINISTERIO DE HACIENDA.

En 15 del corriente ha sido nombrado para una plaza de oficial del ministerio de Hacienda, que resultaba vacante, D. José Gener, que lo era de la contaduría general del reino, y se hallaba auxiliando los trabajos del mismo ministerio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 16 del corriente mes el Gobierno provisional se ha servido resolver que la revista de inspeccion mandada pasar por órden circular (1) de igual fecha á todos los cuerpos del ejército, se verifique por los generales que á continuacion se expresan:

A las tropas existentes en el primer distrito (Cas-

(1) Se insertó en la Gaceta de ayer.

tilla la Nueva) el mariscal de campo D. Juan de la Pezuela.

A las del segundo y cuarto (Cataluña y Valencia) por el mariscal de campo duque de Ahumada.

A las del tercero y sétimo (Sevilla y Granada) plaza de Ceuta y establecimientos de remonta por el mariscal de campo D. Antonio Rute.

A las del quinto, octavo y noveno distritos (Galicia, Castilla la Vieja y Extremadura) por el teniente general D. José Santos de la Hera.

A las del sexto, décimo, undécimo y duodécimo (Aragon, Navarra, Búrgos y Provincias Vascongadas) por el brigadier D. Luis Armero.

A las del décimotercio distrito (Islas Baleares) por el capitán general del mismo.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña en comunicacion de 14 del actual manifiesta que habiendo trasladado al gobernador del castillo de Monjuich, coronel D. Bernardo Echalecu, la órden del Gobierno provisional del 5 para que hiciese entrega de dicha fortaleza, le contestó en los términos siguientes:

Excmo. Sr.: Recibida la Real órden de 5 del corriente mes que V. E. me trascribe en su oficio de fecha 12 que se recibió ayer tarde por conducto del gefe de E. M. coronel D. Antonio Ferrero, en su vista queda reconocido el Gobierno de la nacion por todos los individuos de esta guarnicion; lo que aviso á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

En su consecuencia el referido capitán general dice manifestó á dicho gobernador que así se lo prometia de su acreditada exactitud y reputacion en su larga carrera militar, y que partiendo de este principio jamás dudó que ni él ni las tropas que tenia á sus órdenes dejasen de cumplir el programa de 14 de Junio en que consignaron su linea de conducta. Todo lo cual haria presente al Gobierno para su satisfaccion.

Y por último anuncia que la guarnicion del referido castillo se va relevando del modo que se considera mas prudente y conforme á los deseos del Gobierno.

## PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Agosto.

Las noticias de los distritos manufactureros son mas satisfactorias, no obstante haberse puesto de acuerdo los obreros de Ashton-Under-Lyne para conseguir igualdad en los jornales.

Los dueños estan dispuestos á acceder á esta demanda, con tal que su ejemplo sea seguido por otros manufactureros.

(Morning-Chronicle.)

Se habla de un tratado de comercio concluido últimamente entre la Francia y el Brasil. Aunque ignoramos los términos en que se halle concebido creemos sea cierta esta noticia. (Id.)

FRANCIA.

Paris 11 de Agosto.

Nos escriben de Eu con fecha del 10:

El Sr. ministro de la Justicia ha llegado á esta á las nueve. Unas 30 doncellas de la ciudad, elegidas por el corregidor, han tenido el honor de ser admitidas en el palacio, y de presentar un ramillete á la Princesa de Joinville.

A las once el Rey y la Reina y toda la familia Real se han embarcado en el bergantin la *Reina Amelia* que se halla estacionado en el canal de Eu, y se han dirigido á Treport, adonde llegaron al medio dia. El Rey llevaba el uniforme de teniente general de la guardia nacional: á su lado estaba el Principe de Joinville con uniforme de contralmirante. S. A. R. mandaba la maniobra.

El Rey y la Real familia debian dar un paseo por el mar y pasar revista á los buques que se hallaban anclados en la rada; pero habiendo variado de repente el tiempo, y hallándose el mar bastante alborotado, S. M. desistió de su proyecto y desembarcó á la entrada del puerto. Los barcos surtos en la rada saludaron á su llegada con salvas de artillería.

A las dos el Rey y la Real familia volvieron á embarcarse en el *Amelia* para regresar á Eu.

El prefecto, el general Teste, el subprefecto de Dieppe, el corregidor de esta ciudad, el de Saint-Valery y de Eu, han tenido el honor de comer con SS. MM. (Debats.)

Artim-Bey, primer secretario del virey de Egipto, ha salido ayer de Paris con direccion á Marsella, en donde se embarcará para Alejandría. Lleva en su compañía á Mr. Solou, joven abogado, consejero de la prefectura de Montalban, con el encargo de enseñar el derecho civil frances en el instituto, donde se educan los nietos del virey y otros jóvenes egipcios, pertenecientes á las familias mas acomodadas del pais. Tambien le acompaña Mr. Rousset, ex-empleado en el ministerio de Hacienda, para enseñar la contabilidad general y administrativa como se practica en Francia en las administraciones de rentas del Estado. (Id.)

Escriben de Colonia con fecha del 5:

Di- en de Berlin que en la actualidad no se piensa en negociaciones mercantiles por parte de los Estados de la Union, y que probablemente no volverán á continuarse hasta la lle-

## ROLLETIN.

CREENCIAS Y DESENGANOS,

NOVELA ORIGINAL POR DON RAMON DE NAVARRETE.

Agradable es y por demas entretenida la tarea del crítico, cuando constituido en el deber de manifestar su opinion sobre una obra literaria, de tal modo descuellan en ella las bellezas y los encantos, que hacen olvidar y del todo oscurecen algunos pequeños lunares de aquellos que á toda obra humana son inherentes. En este caso nos hallamos nosotros al examinar la novela original con que el Sr. de Navarrete ha venido á enriquecer nuestro repertorio literario, harto escaso y reducido en este género, sin que sea fácil adivinar el motivo. Ingenios esclarecidos contamos por fortuna en nuestro pais que podian cultivar con éxito brillante este ramo de la literatura; hechos sublimes y portentosos que narrar al mundo encierra nuestra historia; monumentos insignes, mudos testigos de nuestro antiguo poderio, se encuentran á cada paso en España; sitios deliciosos y pintorescos que describir presentan nuestras hermosas y fértiles provincias, y sin embargo de todos estos objetos, que podian servir de pasto á tantas imaginaciones lozanas, que podian dar margen á tantos libros interesantes, y que tanto se prestan á ser ataviados con todas las galas de la poesia, un inexplicable

desvío ha alejado por mucho tiempo á escritores ilustres de esta senda, tanto mas gloriosa, cuanto está menos trillada. Pero no ha parado aquí: ese abandono lamentable se ha querido hasta justificar, y por cierto de una manera muy poco honrosa para las glorias literarias de nuestro pais. Se ha pretendido por algunos, sentar como base de su falso raciocinio, el absurdo, pues no merece otro nombre, de que el genio de los españoles no se prestaba al cultivo de un género de literatura, mas propio y peculiar del genio frances, y que este explotaba casi sin rival. Por mucho respeto que nos merezcan los acreditados nombres de Dumas, de Balzac, de Soulié, de Gustavo Droineau, de Julio Janin y de tantos otros novelistas franceses, cuya justa celebridad llena todos los ámbitos del mundo, nosotros, lejos de convenir con tan errónea idea, creemos que el genio de los españoles, que su imaginacion viva y lozana, que su carácter ardiente y generoso, les ofrece medios poderosos para cultivar con gloria y sin menoscabo de su antiguo renombre literario este género hoy tan favorecido. La preciosa coleccion de novelas originales españolas, publicada el año de 1834, demuestra palmariamente esta verdad, que cuando hoy se tratase de ocultar, la haria resplandecer con nuevo brillo el reciente y feliz ensayo del Sr. de Navarrete.

Comprendemos bien que manifestasen nuestros autores cierto desden hácia ese género especial, cuando no presentando la novela si no la exagerada pintura de héroes inverosímiles

y fantásticos, y de virtudes y crímenes imposibles, era mirada con indiferencia, sino con desprecio, por todas las personas de alguna valia. Pero hoy, que representacion viva de nuestra sociedad y de nuestras costumbres, impera en el campo de la literatura sobre todo género de composiciones, ese desden no se comprende. En la época en que vivimos, como ha dicho un esclarecido escritor, la novela ha penetrado en todas partes, es el alimento de todas las imaginaciones, y excusado es decir cuán mágico es el influjo de todo lo que habla á la imaginacion. Por eso en Francia mil y mil autores se dedican con incansable afán á cultivar este género tan en boga, y casi no bastan los raudales de su fecunda inventiva para apagar la sed y satisfacer el ansia de novelas que devora á sus conciudadanos. La novela, por tanto, se presenta allí todos los dias á los ojos de la asombrada é impaciente multitud revestida de nuevos y mas vistosos colores. Por eso en España, donde ha caudido prodigiosamente esa afición, como cuando se propagan todos los gustos y costumbres francesas, se ha reconocido la necesidad de ofrecer al público algo mas que esmeradas traducciones; y deseando relajar en literatura, como se ha relajado en política, el influjo de la dominacion extraña, jóvenes distinguidos y estudiosos, impulsados por un noble sentimiento de orgullo, han acometido la empresa, siempre gloriosa, de volver por el honor nacional, preparándose á conquistar laureles en ese género que aparecía como olvidado, y que tan ancho y espacioso campo les ofrece para lucir su imaginacion fe-

gada del Ministro de Negocios extranjeros, la cual se verificará el 10 del corriente. (Id.)

Nos escriben de Bucharest el 20 de Julio:

El nuevo Gabinete de Valaquia se ha organizado del modo siguiente: Han sido nombrados Grand-ban y Ministro del Interior, Stirbei; Ministro de Negocios extranjeros, Manuel Baliano; Ministro de Hacienda, Juan Philippesco; Ministro de Cultos y de Instrucción pública, Manuel Floresco; Ministro de la Justicia, Constantino Vilara: ha sido nombrado prefecto de policía, Juan Mano.

Circula en Bucharest el rumor de que el búlgaro Picollo acaba de ser nombrado cónsul de Valaquia en Paris. Aun se duda aquí de esta promoción que hace ya algunos meses se anunció en el Siglo (Le Siecle.)

Escriben de Wiesbaden el 5 de Agosto:

S. M. el Rey de los belgas ha llegado aquí ayer por la tarde. S. A. R. el Príncipe de Prusia debe asimismo llegar muy pronto á tomar los baños. (Le Commerce.)

El barco de vapor que conduce la correspondencia de Africa ha llegado á Tolon el 8 por la tarde, y trae noticias de Argel del 5. (Id.)

El gobernador general, que habia salido el 31 de Julio para visitar las poblaciones nuevamente fundadas en el llano, ha vuelto á Argel el 3.

Ha habido un incendio el 30 de Julio en las malezas de la costa que domina el almacén de forraje del ejército situado junto al fuerte de Babayoun. Los socorros enviados han bastado para detener los progresos del incendio que estaba completamente apagado al finalizar el día.

Estamos sin noticias del ejército. (Id.)

Se lee en una carta de Maestricht del 8 de Agosto:

Las comisiones encargadas de la demarcación de las fronteras neerlandesa y belga han terminado sus trabajos. Todos los comisionados se hallan reunidos en este momento en Maestricht para proceder á la firma de los planos y cartas de los límites de ambos países y del gran ducado de Luxemburgo. Dos tratados se firmarán, el uno entre los Países Bajos y la Bélgica, y el otro entre este país y el gran Ducado. (National.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 12 de Agosto.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las dos circulares que en otro lugar insertamos, porque ellas descubren el pensamiento del Gobierno y su firme resolución de llevar á cabo el memorable programa que ha servido al país de lema en su glorioso alzamiento. Acostumbrados como estamos á ser testigos de la intolerancia y exclusivismo con que se han conducido hasta ahora los diferentes Ministerios que han ocupado el poder en esta época de continuas revueltas y desastres, no podemos sin experimentar las más dulces emociones ver al actual Gabinete convertido en apóstol de la unión y de la tolerancia. Apenas constituido el Gobierno, no desembarazado aun de las inmensas obligaciones extraordinarias que las circunstancias normales en que se ha visto el país le imponen, y cuando trabaja sin descanso para superar los obstáculos de diverso género que impiden todavía el completo desarrollo de sus principios y medios de gobierno, conmueve ciertamente oír al Gabinete por boca de su jefe predicar la reconciliación de todos los españoles, é inculcar á sus agentes la necesidad de consolidarla por medio de la mutua tolerancia y de la más estricta é imparcial justicia. Cuando esto vemos concebimos al fin la posibilidad de llegar á tener un buen Gobierno, un Gobierno que cierre las heridas que nuestras funestas disensiones han abierto en el seno de la patria, y que aunando y dirigiendo á un fin los esfuerzos, hasta ahora aislados de los hombres de bien que hay en todos los partidos y matices políticos, de los hombres que desean ardientemente la prosperidad y ventura de su país, consiga sacarnos del lastimoso estado en que nos encontramos, y elevar esta nación magnánima á la altura á que parece llamada por su posición, por la feracidad de su suelo, por el valor de sus hijos, y por ese carácter activo é indomable con que

han rechazado en todos tiempos, desde la más remota antigüedad, todas las dominaciones tiránicas, así propias como extrañas.

Siga el Gobierno esa marcha que con universal aceptación del país ha emprendido; no se desvíe nunca de la senda que se trazara en ese documento célebre que con tanto entusiasmo han proclamado y defendido los pueblos, porque ven en él consignados sus deseos, y en su observancia la mejor garantía de sus intereses, y no dude que obtendrá el apoyo y la más franca cooperación de todo el que de español y de liberal se precie. Tal es al menos nuestra opinión y así esperamos que suceda, pudiendo asegurar, por lo que á nosotros toca, que estamos decididos á ayudarle con nuestras débiles fuerzas mientras secunde así los votos de la nación, del mismo modo que con noble franqueza censuraremos aquellos de sus actos que no fuesen conformes á los principios proclamados. (Sevillano.)

Idem 13.

Segun estaba anunciado ha tenido hoy lugar con una pompa magnífica y verdaderamente régia, la ceremonia de la bendición y entrega de la corona de laurel de oro que la Real munificencia de la augusta Nieta de San Fernando, de la excelsa é inocente Isabel, se ha dignado ofrecer á Sevilla en premio de la lealtad y heroísmo con que se ha conducido en esta lucha, que ha salvado el Trono y las instituciones, salvando al país y á la Reina del inminente riesgo á que se vieran reducidos.

Desde las diez de la mañana se veía ya ondear en la Giralda el pabellón nacional; y el estruendo de las salvas de artillería anunciaba á la ciudad invicta que el régio presente estaba ya de manifiesto en la capilla del Santo Rey.

Allí acudió el pueblo entero á contemplar con respetuosa curiosidad la joya de inestimable valor, que es hoy el timbre más glorioso del blason sevillano. Custodiada inmediatamente por uno de los comisionados régios, que alternaban en tanto y honorífico encargo, y por una brillante guardia de honor compuesta de 40 ó más capitanes del ejército y Milicia nacional, mandados por el valiente general Anleo, se ostentaba á la admiración de un inmenso concurso compuesto de todas las clases del pueblo, pomposamente colocada en el centro de la Real capilla. Hasta las seis de la tarde, que era la hora designada para la solemne ceremonia, no se vieron desamparadas ni un momento las anchas naves de la espaciosa catedral. A esta hora se trasladaron á la capilla todas las autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, y un gran número de corporaciones y personas notables que se hallaban reunidas de antemano en la sala capitular de la metropolitana iglesia, dándose en seguida principio á la bendición de la corona, cuya ceremonia no pudimos ver, y no obstante no titubamos en afirmar que se ejecutaria con la grandeza y magestad correspondiente. Nuevas salvas y repiques generales hicieron más solemne este acto.

En seguida salió el lucido acompañamiento por la puerta de los Palos, recorriendo la estación que se anunciaba en el programa. Todo cuanto digamos seria poco de la magnificencia y suntuosidad con que se ostentaba la escogida comitiva. Baste en una palabra manifestar que se componía de las personas más notables de Sevilla, de todas las corporaciones civiles y militares que han contribuido con su presencia á rendir el justo homenaje de gratitud á la generosa Soberana, que ha premiado con su munificencia los sacrificios hechos por esta ciudad invicta en defensa de la patria y de su Reina.

Llegado á la plaza de la Constitución el ilustre cortejo, el Excmo. ayuntamiento se constituyó en sesión en las galerías de columnas de las casas municipales, leyendo el Excmo. señor D. Manuel Cortina la verdadera carta autógrafa de S. M. que se halla concebida en estos términos:

Excmo. junta de salvación, Excmo. ayuntamiento, ilustre cabildo metropolitano, denodada Milicia nacional, valerosa guarnición, heroicos habitantes de la muy noble, muy leal, muy heroica é invicta ciudad de Sevilla, salud:

Admirada del alto esfuerzo con que ayudados del brazo omnipotente de Dios habeis guardado vuestros antiguos muros y pacíficos hogares de la agresión más injusta que han visto los siglos, y enterada de la heroica lealtad á mi persona y á la Constitución del Estado con que habeis lidiado como buenos por defenderme y defenderla, quiero daros una muestra de mi Real gratitud; y he dispuesto que sin pérdida de tiempo pasen á esa esclarecida ciudad como comisionados especiales míos D. Manuel Cortina, el duque de Rivas, el marqués de Vallehermoso, el conde de Montelirios y D. Fernando Rodríguez de Rivas para que os den gracias por vuestra lealtad y patriotismo, y os presenten en mi Real nombre una corona de laurel de oro, que será de hoy en adelante la cimera del anti-

guo blason, nunca desmentido, que os concedió el sabio Rey D. Alonso el X.

Y es mi voluntad que dicha corona sea inmediatamente bendecida en esa santa iglesia patriarcal y en presencia del Santo cuerpo de San Fernando con la mayor solemnidad y asistencia de todas las autoridades; y que en seguida sea llevada por dos de mis comisionados en procesión á las casas consistoriales y entregada al Excmo. ayuntamiento para que en todos los actos públicos la lleven delante de él dos de sus síndicos.

Esta mi carta despues de leída en público por mis comisionados quedará archivada con un acta extendida en debida forma de la presentación, bendición y entrega de la corona en el archivo del ayuntamiento.

Dado en mi palacio de Madrid á 5 de Agosto de 1843. YO LA REINA.

Concluida la lectura el mismo Sr. Cortina se expresó de la manera siguiente:

Señores: Conocida es por la lectura que acaba de hacerse de la carta de S. M. la Reina Doña Isabel II la grande é importante misión que nos está confiada: cumpliéndola, como nuestro deber exige, y fieles intérpretes de sus elevados y generosos sentimientos, damos en su Real nombre gracias á esta ciudad invicta por su valor, por su patriotismo, acreditados mas que nunca durante el sitio que acaba de sufrir. Nosotros, hijos de este país clásico, nacidos en este suelo afortunado, sevillanos también, nos congratulamos de ser el órgano por el cual la excelsa é ilustre Princesa que ocupa el Trono de S. Fernando, y que el cielo ha destinado para hacer á la España feliz y darla libertad, paga al pueblo que nos vió nacer el justo y debido tributo de su aprecio y gratitud; nos congratulamos también de que por nuestra mano haya recibido el emblema glorioso que de hoy en adelante debe coronar sus antiguos y jamás desmentidos blasones. Este día, el más feliz de nuestra existencia, lo marcará con letras de oro la historia de este pueblo esclarecido; y su recuerdo servirá de estímulo á las generaciones venideras para resistir siempre la tiranía y no tolerar ningún género de humillación. No, dirán nuestros hijos: imitemos el noble ejemplo de 1843; antes la muerte mil veces que la esclavitud y la ignominia, y hasta en la tumba, señores, obtendrán entonces gratas recompensas las virtudes de los que han tenido la inapreciable fortuna de tomar parte en los memorables acontecimientos que celebramos en este instante.

A este discurso se nos asegura contestó el Sr. presidente del Excmo. ayuntamiento de una manera sentida y elocuente.

En seguida se firmó el acta de esta solemne entrega. Este documento está extendido en rica cartulina, y escrito en letra bastarda española por el director del instituto sevillano D. Ramon Hernandez. Inútil nos parece decir que es un modelo en su género, y que á pesar de la precipitación con que ha sido indispensable hacerlo, resaltan en él la belleza, la propiedad y la elegancia.

Concluida esta ceremonia el cuerpo municipal dió una vuelta por la plaza, llevando la corona dos Sres. síndicos y la carta su presidente. Los vivas y aclamaciones del inmenso pueblo que se encontraba allí reunido se repetían sin interrupción, entretanto que las músicas marciales poblaban el aire con sus entusiastas acentos; una salva real de artillería anunciaba á todos los habitantes de la invicta ciudad, que acababa de terminarse un acto tan grandioso y solemne. (Idem.)

Barcelona 15 de Agosto.

Junta suprema provisional de la provincia.—Penetrada esta junta de las circunstancias en que se halla el país, deseosa de contribuir en cuanto esté de su parte al bien general y respetando la opinión ó aquiescencia de las juntas de la mayoría de las provincias, á fin de que nunca se pueda imputar á Barcelona el haber suscitado obstáculos á la consolidación del alzamiento tan enérgicamente impulsado por la misma, ha acordado cesar en el carácter de gubernativa ateniéndose al decreto de 1.º del corriente expedido por el ministerio de la Gobernación.

Al constituirse esta junta con su nuevo carácter de auxiliar y consultiva, sus individuos se felicitan de alejar de sí los quebrantos y la responsabilidad del mando supremo, complaciéndose al propio tiempo en dejar expedita la acción gubernativa central para que el Ministerio pueda latamente acreditar el célebre programa que alborozada recibió la nación en Mayo último. La junta superior de Barcelona se esmerará entretanto en el desempeño de su nueva y pacífica misión; contribuirá en lo que pueda á remediar los apuros del tesoro público; reclamará á favor de la provincia las numerosas é importantes mejoras á que tiene derecho por su laboriosidad, por

cunda y preclaro talento. Dignos son ciertamente de aplauso los esfuerzos de estos jóvenes entusiastas, firmes mantenedores de las glorias de su país, y eso sobre todo el autor de la novela que nos ocupa, que al propio tiempo que ha sido el primero que en esta nueva era literaria ha pisado esa senda, ha puesto el pie en ella con una seguridad y un aplomo que vienen á consolidar su bien ganada reputación.

Creencias y Desengaños es el título de la novela en cuestión, y basta leerle para comprender toda la filosofía y profunda intención que encierra, toda la importancia y trascendencia que envuelve. Presentar en un cuadro de no grandes dimensiones las funestas consecuencias á que nos arrastran la credulidad y el excepticismo; pintar de una manera filosófica las pasiones que acometen al hombre, con tanta más violencia, cuanto más alta y más brillante es su posición social; colocar al lado de la virtud y de la inocencia, siempre confiada, la maldad inquieta y recelosa; al lado de los sentimientos nobles y generosos del amigo y del amante, las impías é inmorales máximas de una madre deslumbrada por la vanidad y por el lujo; mostrar el orgullo insensato de una mujer y las acciones generosas á que su amor propio ofendido la conduce; la virtud débil y desanimada, el vicio activo y osado, la víctima en fin al lado del verdugo, y todo esto con tino y habilidad, es llevar á cabo una obra grandiosa, es satisfacer á todas las condiciones y á todas las exigencias de la novela moderna, á quien con razón ó sin ella el fallo público proclama vencedora sobre

las ruinas de la tragedia y del drama. Esto, y algo más aun, se ha propuesto en su novela el Sr. de Navarrete, y fuerza es decir que cumplidamente lo ha conseguido. En todas las páginas de su libro se ve fiel y exactamente retratada la sociedad actual con su eterna duda, con su exagerada credulidad, con sus ilusiones y sus desengaños. Pero no solo para hacer alarde de su poética y lozana imaginación y de su íntimo conocimiento del mundo ha enriquecido nuestra literatura con una producción tan bella el autor de Creencias y Desengaños. A más importante lauro ha aspirado en su misión de novelista. Se ha propuesto en su obra, no solo hacer pasar al que la lea algunos ratos de dulce y sabroso entretenimiento, sino llamar su atención hácia un fin eminentemente moral, y ofrecerle, entre hermosas y variadas flores, una lección sumamente provechosa. El fin moral es demostrar con hechos palpables que la felicidad, ese fantasma tras el cual corre desahada la pre-ente generación, solo la encuentra el hombre en el cumplimiento de los deberes que Dios y la sociedad le imponen: la lección provechosa y útil que de la lectura de la novela se desprende, es la convicción íntima de que si es peligroso un intolerable excepticismo, no lo es menos una excesiva candidez. Por eso dice el autor lleno de filosófica unión al terminar su libro estas palabras que no pueden fácilmente olvidarse: "Si los hombres buscan la felicidad sin renunciar á la virtud, estudien el mundo antes de entrar en él."

A las cualidades de filósofo y de moralista que en tan alto

grado distinguen al Sr. de Navarrete, reúne otras dotes no menos apreciables y no menos necesarias para cautivar la atención y arrebatarse el ánimo. En las variadas é interesantes escenas que describe en su novela, ha robado al drama toda su animación y toda su viveza, y raro es el capítulo en que no presenta á los ojos del atónito lector un cuadro palpitante de pasión, de ternura y de sentimiento. Exacto hasta la nimiedad en la pintura de los caracteres y de las pasiones, conceder del mundo, y sobre todo de la alta sociedad, cultivando el mismo género de Balzac y de Soulié, compite alguna vez en elegancia con sus aventajados modelos. ¿Y qué diremos del irresistible encanto y seductora belleza de sus descripciones? Nada ciertamente, porque nada es preciso decir despues de leer la siguiente descripción que de la vuelta de la primavera hace en el capítulo 4º.

"Aquel día la naturaleza habia vestido sus mejores galas para recibir á la dulce primavera, y elevaba un magestuoso hosanna, á la que venia á reanimar los campos, á consolar al labrador y á hablar al poeta el lenguaje misterioso que él solo comprende. Puro y radiante giraba el sol por el firmamento, orgulloso de no hallar nubes que velasen su luz: tornaban las golondrinas á buscar sus antiguos nidos en el árbol donde ya los tuvieron, en el que calentaran á sus tiernos hijuelos, ó gozaran de amorosas caricias; y si la mano sacrilega del hombre lo habia derribado, volviase triste y mudo el pajarillo á llorar su asilo sosegado, donde tal vez fue feliz, ó ahora aguar-

su constancia y por sus sacrificios; instará las reformas que tan urgentes se hacen en varios ramos de la administracion; se ocupará del arreglo y publicacion de cuentas de los caudales que ha manejado durante su existencia, y velará en fin para que las libertades populares no sean en manera alguna menoscabadas, ni los patrióticos esfuerzos de un gran pueblo lleguen á ser explotados en beneficio exclusivo de un partido ó de una pandilla política.

Por último, la junta faltaria á sus deberes, y ahogaria los impulsos de su corazón, si no diese las mas expresivas gracias á los valientes del ejército, á la denodada Milicia nacional, á las ilustradas corporaciones populares, á los patriotas todos que en los dias de amargura y de peligro prestaron su eficaz apoyo á esta corporacion suprema. La junta aprecia en su justo valor tan laudables esfuerzos, y no duda de que los viera repetidos si por desgracia el curso ulterior de los sucesos viniese á demostrarnos que no se habia salvado completamente la libertad del país.

Barcelona 12 de Agosto de 1843.—El presidente, Antonio Benavent.—Vicente de Sisternes.—Antonio Gran.—Francisco Casals.—José Caralt.—Ramon Lopez Vazquez.—Fernando Martinez, vocal secretario.

Barceloneses: Al parecer las circunstancias azarosas que hemos atravesado durante un periodo de conflicto público, han desaparecido felizmente, siguiendo los sucesos políticos el curso que trazara el cuadro sorprendente que presentó el ejército español en los campos de Torrejon de Ardoz. Desde aquel día memorable en que las tropas se abrazaron como por encanto, el desenlace del gran drama quedó anunciado de una manera evidente. El triunfo habia de coronar los esfuerzos unánimes de todas las provincias levantadas contra un poder que ha dejado de existir. Barcelona fue de las primeras poblaciones que se decidieron á tomar parte en la contienda que se ventilaba con las armas en la mano, y son mas que conocidos los graves compromisos que contrajera mientras reinó la mayor incertidumbre acerca del resultado y término de la lucha. Las autoridades todas, vosotros lo sabéis, no abandonaron jamás el puesto que el deber mas sagrado les tenia señalado: nada les arredró porque se trataba de salvarnos, y con nosotros la mejor y la mas hermosa de las causas.

Aquellos momentos de general zozobra, de inquietud y sobresalto afortunadamente han pasado ya, y esto ha hecho que la suprema junta de esta provincia, que tantos sacrificios presta para salvar los caros objetos que consiguió en su bandera enarbolada en Sabadell se convierta en auxiliar del Gobierno, acatando así una disposicion del mismo, segun lo manifiesta en este día. Ya no existe pues nuestra junta suprema con este carácter, y en consecuencia las autoridades han entrado otra vez en el ejercicio de sus facultades marcadas por las leyes. Al dirigirme á vosotros no puedo menos de apreciar vuestro comportamiento y daros las mas expresivas gracias por la muy recomendable conducta que habeis guardado durante aquellos tristes dias, en que todo lo abandonasteis para llevar á cabo el pronunciamiento de la patriota Málaga y de la esforzada Reus. Descansad ahora de vuestros trabajos y fatigas, y depositad de nuevo vuestra confianza en las autoridades que siempre han estado á vuestro lado menospreciando toda clase de peligros. Ellas, que han sabido dirigiros, procurarán como en tantas ocasiones vuestro bienestar.

A mi cuidado y al de los demas señores alcaldes constitucionales toca tomar y ejecutar las disposiciones convenientes para la conservacion de la tranquilidad y orden público, y no dudeis que sabremos cumplirlo fielmente, así como asegurar y proteger vuestras personas y vuestros intereses. Todas las autoridades confían en vuestra conducta y sensatez, y en la disciplina de la fuerza ciudadana que ha sabido acreditar con pruebas positivas. Barceloneses, Milicia nacional, todos á la vez debemos contribuir á que reine entre nosotros el sosiego, la mayor confraternidad y la union mas sincera, la cual no siendo torcida ó explotada me coloca en la mas brillante posicion y me presta todas las simpatías, supliendo de esta manera mis débiles fuerzas los precisos conocimientos que debo reunir para el espinoso cargo que pesa sobre mí, grave en dias normales, difícilísimo en circunstancias como las pasadas. Solo el que intente destruir aquellos objetos debe señalarse como enemigo de su patria.

Barcelona 13 de Agosto de 1843.—Vuestro alcalde primero constitucional accidental, José Soler y Matas.

Cádiz 13 de Agosto.

Nuestro comandante general D. Juan de Lara ha publicado la siguiente alocucion:

daba serlo. Los mansos arroyuelos comenzaban á correr nuevamente, lamiendo la menuda yerba. Volaba el ruiseñor buscando la mas fresca sombra y el mas regalado asiento, y allí con armoniosos trinos celebraba tambien la fiesta de la creacion y la apoteosis de la naturaleza. Las flores columpiándose con lascivo desden sobre sus verdes tallos; las auras murmurando levemente; las mariposas aquí y allí saltando; los pájaros y las aves queriendo rivalizar en ligereza, formaban ese concierto sublime, esa armonia divina que enagena al alma y la conmueve, pero que no todas las almas perciben."

Parece inútil, despues de presentada esta brillante muestra, que nos detengamos en manifestar que el lenguaje de la novela es puro, correcto y elegante. Pero lo que no podemos pasar en silencio, porque es muy digno de notarse, es la igualdad de tono, la armonia de estilo que brilla en todo el libro, cualidad apreciable que no es por cierto el patrimonio de todas las obras del ingenio. Completamente feliz el jóven novelista en su primer ensayo, ni un momento deja de ser elevado su estilo, como ni un instante decae el interes de la accion.

Ibamos á concluir; pero casualmente hemos dado con un bellissimo trozo, rico de sentimiento y de poesia, de inspiracion poética y filosófica, que no podemos resistir al deseo de trasladar, porque su sola insercion pondrá mas alta que nuestros descoloridos elogios la fama de elegante prosista y de poético narrador que justamente goza el Sr. de Navarrete. Dice así hablando de la esperanza:

Soldados: No contentes los enemigos de la patria con los tristes recuerdos que su aciaga dominacion han dejado en este suelo, alimentan aun esperanzas de trastornar el orden establecido valiéndose de los medios de seducción. ¡Infelices! No saben que los soldados contra quienes la intentan han sido el sosten de la causa nacional. Los que no supieron vencer cuando eran dueños del poder, en ¿qué cifran su triunfo? Desprecio y compasion merecen. Sed fieles á vuestra Reina, á la Constitucion y al Gobierno establecido, que solicito por vuestro reposo ha decretado el licenciamiento de las quintas de 1836 y 1838. En vuestra lealtad se estrellarán sus maquinaciones; y si alguno intentare poner á prueba vuestras virtudes, prendedlo para que la comision militar le juzgue; así conservareis la gratitud de la patria, y muy particularmente la de vuestro comandante general, Juan de Lara.

MADRID 18 DE AGOSTO.

El *Espectador* de hoy, con el epígrafe de *á última hora*, inserta una calumnia grosera y mal urdida que nos apresuramos á desmentir rotunda y terminantemente. Dícese allí que esa Reina tan cara á los españoles, por quien el heroico pueblo madrileño ha expuesto su vida é intereses, se halla amenazada de que se consume en su persona un atentado criminal: que se asegura que será arrancada del Real sitio de San Ildefonso bajo pretexto de no estar segura en Madrid, y que será conducida á las provincias Vascongadas, con el objeto de que un extranjero sea Rey de España. Toda la noticia es un tegido monstruoso de falsedades calumniosas, y es imposible que haya un solo español, cualquiera que haya sido antes de ahora su matiz político, que no se indigne al ver faltar á la verdad tan descaradamente y con tan siniestros fines.

Repetimos que es falso, absolutamente falso cuanto se indica, y que nos llenamos de horror al contemplar los planes que se fraguan y los medios villanos con que se intenta alucinar á los incautos, turbando la paz de la nacion. ¡Así se paga la generosidad y la templanza de los vencedores en el movimiento universal y espontáneo que acaba de pasar! Nosotros á nuestra vez damos la voz de alerta á todos los españoles honrados, á todos los que amen con sinceridad la libertad y el Trono para que vivan precavidos, y desoyendo las infernales sugerencias de nuestros adversarios, que lo son de las instituciones juradas, deshagan sus tramas y se opongan á sus horribles intentos. Y á ellos les aconsejamos que no continúen por el mal camino que llevan; que recuerden que han nacido en España, y que es grave crimen, atentado enorme, contrario á todas las leyes divinas y humanas, alterar la paz de un pueblo que se halla contento con un Gobierno que es su propia obra, y mucho mas si ese pueblo es su patria, contra la cual *nadie tiene razon*.

Si tampoco es capaz de contenerles ese deber de conciencia, que reparen los que urden tales calumnias para alterar el sosiego público en el peligro que corren: el país puede cansarse de oír su clamoreo interesado, y el Gobierno por su parte, sin salirse del círculo de la ley, tiene sobrados medios de hacer respetar su dignidad, de sostener la Constitucion del Estado, y de asegurar en las sienes de nuestra Reina la corona de sus augustos abuelos.

No eramos en demasía confiados cuando en nuestro número del 14 creíamos que las noticias alarmantes que circulaban de algunas provincias del reino no lo eran tanto como por algunos se deseaba. En este mismo número hallarán los lectores la alocucion de la junta de gobierno de Barcelona, segun la cual se ha convertido en auxiliar con arreglo á lo mandado por el ministerio de la Gobernacion, y otra del presidente accidental del ayuntamiento en que anuncia á sus ciudadanos que todas las autoridades entran de nuevo en el círculo legal de sus funciones con inmediata dependencia del Gobierno que la na-

"Dulce esperanza, ¿á dónde vas que abandonado dejas al hombre de quien eras sosten y apoyo? Tú fuiste á la par su vida y su alma, porque la actividad de la una como de la otra tuyas eran y tú se las arrebatas! No importa, no, que aun hablé y que aun vea: no importa que se mueva y que se agite: es una máquina que por costumbre trabaja; un cadáver que galvanizado se conmueve. Esperanza, esperanza dulcísima! Tú eres la reina del mundo, y tú eres al propio tiempo su verdugo. El que tú animas, todo lo acomete denodado, y halla siempre vigor y fortaleza. Y es que á todo extiendes y en todo firmas tu imperio. Si hay en el pensil una flor erguida y lozana que se columpia muellemente, que abre sus pétalos abillanados, por lo que llamó el poeta "el benéfico llanto de la noche;" si va pudorosamente descubriendo su corola, es porque espera que la luz del sol venga á matizarla y á esmaltarla venga. Si canta el ruiseñor en el árbol posado; si da al viento sus mejores trinos y sus mas dulces gorgeos, es porque aguarda el regreso de su tierna compañera. Si salta y trisca jugueteo el cervatillo, es porque busca y desea el verde prado donde su alimento halla. Si arrulla la tórtola en el desierto bosque, tambien en esas quejas, en esos tristes lamentos está la esperanza de que su amado vuelva. Y en la humanidad como en la naturaleza, en la infancia como en la senectud, en la cuna como junto al sepulcro, eres tú, dulcísima esperanza, el sosten y el halago de todos, así como cuando tú faltas todos mueren, la flor sin sol, el pájaro en su soledad, el ciervo en su pradera, el niño

cion ha proclamado al dar el grito de salvacion que ha resonado del uno al otro extremo de la Península.

Tenemos tambien á la vista la alocucion de la junta de Tarragona, fecha 11 del corriente, y de ella resulta que ha procedido de la misma manera con el objeto de dar fuerza y vigor al Gabinete.

Sabida es tambien la disolucion de la junta central de Lugo y el estado satisfactorio de todo el antiguo reino de Galicia, segun la comunicacion que dias pasados se insertó en nuestra parte oficial del brigadier Cotoner, cuyas acertadas medidas, actividad y celo han merecido la aprobacion y el agrado del Gobierno de la nacion.

No sabemos si despues de tales desengaños decaerán las esperanzas de los que se hallen mal con el actual orden de cosas y con el triunfo solemne del país sobre una pandilla enemiga encarnizada de las instituciones juradas y aclamadas por el pueblo español; y en el caso de que aun abriguen algunas ignoramos en qué las fundan, y de qué lado aguardan la probabilidad de su victoria. La nacion entera se halla contenta de su obra, y el Ministerio proclamado en los momentos mas angustiosos está afianzado con la aprobacion de todas las provincias. Alerta pues contra las malas mañas de nuestros enemigos: que no logren gozarse en nuestro temor, ya que no en su triunfo, porque ellos mismos no le creen ni le esperan; y sobre todo que no contemplen nunca el espectáculo de la desunion entre los individuos del gran partido parlamentario, que ha acudido con todas sus fuerzas al combate pasado, y ha enarbolado su bandera de olvido y reconciliacion.

Segun lo que hemos leído en algunos periódicos de esta capital, en la reunion de electores celebrada ayer en el salon del Excmo. ayuntamiento se alzó una nueva bandera, que no es la que ha seguido el país en el glorioso alzamiento que ha producido la situacion actual, y aun, segun tenemos entendido, no faltó allí quien explícita y terminantemente diese por concluida la coalicion, y sostuviera que era llegado el dia de deslindar los partidos. El Gobierno que actualmente rige los destinos del país dentro de la esfera de la Constitucion y de las leyes, ha recibido de él una mision sagrada y respetable, ha encontrado en sus manos una enseña gloriosa, ha oído que la nacion le recordaba una palabra empeñada en solemnes momentos, y en cumplir su mision y sostener la enseña nacional, y en cumplir la palabra que su célebre programa encerraba, empleará toda su fuerza. En tan santa obra será ayudado de todos los amantes de la situacion actual, que son numerosos, y no titubeará nunca.

Todos los españoles saben que una de las bases esenciales del programa del Gabinete que preside el Sr. Lopez fue la reunion de todos los partidos legales, y la reconciliacion de todos los amantes de la libertad que acepten la Constitucion de 1837 y el Trono de Doña Isabel II: nadie ignora tampoco que ese es el encargo que ha recibido el mismo Ministerio al subir de nuevo al poder en hombros de la nacion levantada para defender sus instituciones: los que otra cosa quieran que la union de todos los partidos legales; los que por el contrario promuevan la desunion, *son enemigos del Gobierno y enemigos tambien de la situacion creada*. No sabemos cuáles serán las consecuencias de romper el lazo; pero cualesquiera que sean serán de cargo de los que siembran la cizaña y promueven la discordia; sobre ellos recaerá toda la responsabilidad.

Parece que el Excmo. ayuntamiento de esta M. H. villa ha determinado en sesion de hoy guardar la mas escrupulosa imparcialidad en las próximas elecciones; y para dar una prueba de ello ha acordado que no vuelva á celebrarse en los salones de sus casas ninguna reunion.

sin el amor de su madre, el hombre sin el triunfo de su ambicion, la muger sin el logro de sus quimeras. Entre la vida material y la intelectual hay un abismo: la primera acerca al hombre á los animales; la segunda le aproxima á la divinidad. Hé aquí el secreto de esas existencias vigorosas, extinguidas en medio de su robastez y de su fuerza por la falta de tau benéfica sávia; hé aquí por qué mueren Cervantes desconfiando de su destino; el cantor de Sorrento, perdida la esperanza de su amor; Napoleon, en fin, en la roca de Santa Elena, con el sentimiento de su poder y el sentimiento tambien de su impotencia."

Una vez indicadas, aunque rápidamente, todas las bellezas de esta novela, toda su poesia, toda su verdad, todo su fin moral, nada nos queda que decir del autor, nada tenemos que advertir al público. El Sr. de Navarrete no necesita que le tributemos de nuevo nuestros elogios, porque obras como la suya llevan en sí mismas, cuando no llevan ya en el nombre de su autor, la mas eficaz recomendacion. Por lo que toca al público no tenemos necesidad de estimularle á la lectura de la novela que tan dignamente figura al frente de las *Crónicas españolas*: seguros estamos de que la ha acogido favorablemente, porque *Creencias y Desengaños* es uno de aquellos libros, que una vez tomado en las manos, no puede dejarse sin recorrer ávidamente todas sus páginas.

F. DE P. MADRAZO.

El pueblo granadino al Gobierno de la nacion.—Excelentísimo Sr.: El pueblo de Granada, íntimamente convencido de que los principios contenidos en el programa que V. E. se trazara para arreglar su marcha gubernativa son los únicos que pueden salvar esta nacion desventurada de tantos modos combatida, fue el primero en alzarse contra los que trataban de tiranizarla, y el que dió el ejemplo de una valerosa resistencia á las fuerzas por ellos engañadas. Tantos sacrificios como esta le costara los ha hecho con el mayor gusto, pues ve consignados sus deseos en la instalacion de V. E. en Gobierno de la nacion, considerándolo decidido á llevar á cabo el pensamiento salvador de la union sincera de todos los españoles. V. E. puede contar con la cooperacion mas eficaz de este pueblo, que en estas circunstancias ha dado suficientes pruebas de valor y decision para la defensa de la Constitucion de 1837, el Trono de Isabel II, la libertad é independencia nacional y la union de todos los españoles, y para combatir á los que de cualquier modo traten de entorpecer la marcha constitucional que ha emprendido; y en tanto que no se separe de ella, esté V. E. seguro que no le abandonará el pueblo de Granada, á 11 de Agosto de 1843.—Excmo. Sr.—José María Guierrez.—José Pareja Martos.—Manuel Gutierrez.—Antonio Vergara.—Dimas Muñoz.—Mariano Caballero.—Manuel Perez Hurtado.—Pedro Gonzalez Rabanal.—Antonio Perez.—Antonio Inglada.—Juan de Dios Higuera.—Francisco Martinez.—Antonio Cano.—José Perez.—Antonio Muñoz.—Diego Sanchez.—Eugenio Peregrin.—Juan de Dios Pareja.—Diego Velez.—Juan del Rio.—Camilo Perez.—Pedro Almolhalla.—Miguel Ruiz.—José Garcia Seijas.—Antonio Vicente Herrera.—Miguel Gonzalez Valdivieso.—José Garcia Paris.—José María Maury.—Francisco de P. Rada y Vega.—Ramon de Entrala y Perales.—Juan Gabriel Percy.—José Pavés.—Manuel del Aguila.—Antonio José Chacon.—Juan de Mendoza Jordan.—Pedro Pavés.—José María Delgado.—Francisco Abalo y Calvo.—Eduardo Mendoza.—Miguel Villar.—Juan de Salas.—Rafael Garrio mayor.—Por Rafael Garrio menor.—Matias Diaz.—Manuel Tamayo.—Salvador Martin.—Juan Jones.—Manuel Galvez.—Gabriel Martinez.—Antonio Garcia.—José de la Fuente.—José Argote.—Juan José Lopez.—José Gomez.—Antonio Fernandez.—Fernando Amador.—Antonio Lopez.—José Diaz.—Andrés de Luque y Carrillo.—Manuel Siles.—Antonio Salas.—Gregorio Luque.—Francisco Oliveros.—Diego Robles.—Juan Zavala.—Manuel Gutierrez.—Francisco Roman.—José Anglada y Gallardo.—José Sanchez.—Diego Verde.—Juan de Dios del Aguila.—Juan Garcia.—José Garcias.—Manuel Cornejo.—Por Antonio Romero, José Cabello.—Juan Ruiz.—Paulo Gonzalez.—José Ruiz.—Francisco Galve.—Serafin Garbe.—Manuel Martin.—Lorenzo Terro.—José Navarrete.—Cornel Santa Pau.—Salvador Montes.—Francisco Ortega.—Francisco Higuera.—Gerónimo Garrido.—José Rivas.—José Morente.—José Huete.—Juan Pastor.—Francisco Montero.—José Melgarejo.—Juan Miranda.—Manuel Jamos.—Antonio Sirluente.—Francisco Fernandez.—Miguel Martinez.—Antonio Guerrero.—José Perez.—José Ballesteros.—Mariano Torregrosa.—Juan Fiscal.—José Garcia.—Antonio Garcia.—José Garcia.—José Fiscal.—Antonio Martinez.—Francisco Garcia.—Juan María Lopez.—José Medina.—Juan Espinel.—Antonio Marin.—Manuel de la Vega.—Juan José Martinez.—Juan Antonio de la Vega.—José Martinez.—José Perez.—Manuel España.—Manuel Terriza.—Andrés Marin.—Miguel del Castillo.—Francisco Balague.—Miguel del Castillo.—Francisco Cepijo.—Manuel Burgos.—Miguel de Toro.—Francisco Fernandez.—Francisco Gutierrez.—Juan Perez.—Serafin de Torres.—Antonio Marino.—Juan María Lopez.—Juan Sebastian Guerrero.—José Medina.—José Beltran.—Gabriel Merino.—Domingo Jamos.—Francisco Moreno.—Antonio Rivera.—José Serrano.—José Luba.—Antonio Medina.—Francisco Ortiz.—Domingo Hernandez.—Francisco Miranda y Velez.—Francisco Herrera.—Francisco Garcia.—Alfonso Buendía.—José María Iglesias.—Juan Alsubile.—Antonio Jimenez.—José Perez.—Ramon Garcia.—José Terrones y Pence.—José Lozano.—Juan Lopez.—Antonio Barajas.—Antonio Cuesta.—Ramon Medina.—Juan Biesma.—Francisco Arroyo.—Rafael Cuesta.—Manuel Doval.—Gregorio Quesada.—Salvador Ruiz.—Bernardo Lopez.—Antonio Santisteban.—Francisco Jimenez Sierre.—Manuel Yagüero.—Francisco R. Urbica.—Manuel Arroyo.—Juan José Perez de la Cruz.—Juan de la Higuera.—Elias Sanchez.—Francisco Lopez Salvatierra.—Fernando Lopez.—Manuel de Estrada.—Francisco Gutierrez.—Antonio Canas.—José Poyatos.—Andrés de la Iguera.—Miguel Poyatos.—Sebastian Rubio.—José Fernandez Secau.—José Trical.—Antonio Garcia.—Luis Padilla.—Antonio Gonzalez.—Antonio Cervantes Lopez.—Nicolas Gonzalez Aurote.—Salvador Payo.—Ramon de Martos y Martos.—José Pareja Martos.—Manuel Lopez Vallejo.—Juan de Dios Lopez Barajas.—Antonio Diaz.—Cayetano Diaz.—José María Gutierrez.—Antonio Ruiz.—José Prieto.—Tomas Olmedo.—Francisco Lopez.—Juan Olmedo.—Antonio Prieto.—Francisco Peña.—Macías Roldan.—José Gonzalez.—Manuel Divalque.—Manuel Cano.—Francisco Rubio.—José Trapero.—Joaquin Jimenez.—José María Portillo.—Ramon Pelegina.—Francisco Martinez.—Agustin Arguilles.—José de Puertas.—Francisco Cazorla.—Francisco Moya.—Francisco Diaz.—Antonio Medina.—Rafael del Cierre.—Gerónimo Gomez.—Juan Villar.—Antonio Fernandez.—José Lopez Barajas.—Antonio Hispan.—Juan J. de Vilches.—José Ruiz Chapin.—Juan Begona.—Juan de la Cruz Peso.—José María Sanchez.—Antonio Pozo.—Antonio Garcia.—José Garcia Sanchez.—Salvador Rodriguez.—Gregorio Fernandez.—Blas Polo.—Antonio Consegua.—Blas Garcia del Real.—José Lopez.—Juan Sanchez.—Miguel Morales.—Antonio Francisco Olmos.—Juan Gonzalez.—Diego Moreno.—Joaquin de Olmo.—José Fernandez.—Miguel Garcia.—Joaquin Garcia.—Antonio Fernandez.—José Garcia.—Manuel Fernandez.—Francisco de Paula Ayala.—Antonio Garcia.—Juan Palacios.—Sebastian Palacios.—Lorenzo Garcia.—Miguel Garcia.—José Ferrer.—José Palacio.—Miguel Palacio.—Juan Blanco.—Juan Jimenez.—Antonio Garcia Fernandez.—José Perez.—Melchor Aguilar.—Antonio Lopez.—Francisco de Paula Garrio.—Miguel Ferrer.—Salvador Ferrer.—Juan Romero.—José Contreras.—Francisco de Sotomayor.—Juan de Cuesta.—Santiago Olmedo.—Manuel del Castillo.—José Lopez.—Agustin Gallegos.—Francisco Fernandez.—José Alomar.—F. de P. Mendez y Gomez.—Francisco Labrot.—Antonio Rodriguez.—José de Peralta.—Manuel Lopez Barajas.—Antonio Garcia.—Baltasar Gonzalez.—Anton

Falces.—Antonio Rodriguez.—José Ruiz y Siles.—Francisco Cortés.—Francisco Ibañez.—Fernando Gallego.—Fernando Alvarez.—Joaquin Caltanazor.—Miguel Espinosa.—Antonio Luque.—Juan Rivera.—Antonio Llanos.—Francisco Jimenez.—Luis Garcia.—Antonio Portillano.—Francisco Sierre.—Manuel Butierrez.—Manuel Snares.—Rafael Polo.—Francisco Gomez.—Antonio Sanchez.—Juan Antonio Vaquero.—Manuel Santisteban.—José Torres.—Diego Medina.—José Serrano.—Francisco Gomez.—José del Castillo.—José de Castro.—Francisco Beltran.—Francisco Lopez.—Antonio Hurtado.—Domingo Pelegrin.—Antonio Valdivieso.—José María.—José Velez.—Juan Chinchilla.—Ramon Lopez.—Miguel Carmona.—José de la Bira.—Francisco Sabater.—José Alonso.—José Lopez de Lagreda.—José Fernandez Garcia.—Francisco Sanchez.—Manuel Ujedor.—Rafael Trillo.—J. de Arize.—Rafael de Benavides y Navarrete.—Antonio Benavides.—A. Rabio.—Mariano Villalva.—S. de las Rivas.—Joaquin Lopez y Salas.—Francisco de P. Guerrero.—Francisco de P. Castro y Lopez.—Manuel Guerrero del Valle.—José A. Guerrero Navarro.—Mariano Diaz.—Pablo Huertas.—Francisco Fauste y Cuesta.—Justo Banqueri Lopez.—Francisco Fernandez.—Fernando Moreno.—José María Bedoga.—Santiago Estrella.—Carlos José Córdoba.—Manuel Rodriguez.—Miguel Muñoz.—Antonio José de Córdoba.—Manuel Pietrahita y Segura.—Rafael María de Santos.—Pedro Arosamena.—Manuel María de Ortiz.—Juan de Contreras.—Antonio Estenaga.—B. Pages.—Francisco Sanchez.—Luis Beltran.—Jacinto Sanchez Lemuz.—J. A. Taimara.—Francisco Aguado.—Salvador Arnaldo.—Francisco Ruiz.—Mariano José de Santos.—Eduardo Bravo y Sanchez.—Ramon Varela.—Felipe de la Morena.—José Lopez.—Manuel de Rivas.—José del Pozo.—José María Yagüero.—Francisco Caderon.—José Vazquez.—Antonio Ruiz.—José María Gutierrez.—José Ramirez Garcia.—Plácido Martinez.—Fernando Sandoval.—José Pavés.—Francisco de P. Castellibé.—Fernando Villanueva.—Antonio Ordoñez.—José Antonio Vazquez.—Diego Romero y Tejero.—Antonio Ruiz.—Andrés María Garcia.—Francisco Javier Ruiz.—Santiago Vicoll.—M. B. Morales.—Antonio Perez.—Pedro Ferrera.—Alfonso Fernandez.—Manuel Marin.—Sebastian Morena.—José Antonio del Rio.—Pablo Ruiz.—Francisco Pareja.—Francisco Zirre.—Manuel Gutierrez.—Francisco Ruiz.—Antonio José Rodriguez.—Victor del Castillo.—Cristóbal Vico.—Juan Navarrete.—Manuel Gomez.—Antonio Perez.—Manuel Ibañez.—Antonio Coto.—Francisco Ortega.—José Santa.—Antonio Cambil.—José Fernandez.—Francisco Gutierrez.—Francisco Cobos.—José Cambil.—Juan de Dios Vico.—Juan Jimenez.—Juan de Dios Molina.—Manuel Noau.—José Gomez.—Ignacio Orozco.—Francisco Fernandez.—Antonio Peregrin.—Francisco Santos.—Antonio Cuesta.—Manuel Vico.—Juan Machado y Suarez.—Juan de Mendoza.—Salvador de Oliveros.—José de Uquijo.—Antonio de Latorre.—Agapito María Falar.—Manuel Valdivia.—Serafin Zureta Pareja.—Tomas Aranda.—Sicilio Camacho.—José Camacho.—Antonio Martinez.—Antonio Tamayo.—Francisco Balesula.—José Tamayo.—Francisco Martin.—Juan José Fernandez.

(Se continuará.)

#### DILIGENCIAS PENINSULARES.

Esta empresa ha resuelto que sus coches corran hasta el Real Sitio de S. Ildefonso en la presente temporada. Comodidad en los carruajes, acreditada celeridad y todo cuanto corresponde á un servicio esmerado es lo que se promete al respetable publico de esta capital en agradecimiento á la buena acogida que le debe la sociedad.

Las horas de salida y demas detalles se hallarán de manifiesto en su despacho, calle de Alcalá, núm. 15. 3

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 17 de Agosto á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 26½, ¼ y 26½ á 60 d. f. ó vol. con 15 cupones: 26½ á 36 d. f. ó vol. con 4 cupones: 18 á 60 d. f. ó vol. sin cupones.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem id. del 5 por 100, 21 siete dieciseisavos al contado: 21 nueve dieciseisavos, 2, trece dieciseisavos, quinque dieciseisavos y 21 siete dieciseisavos á v. f. ó vol. y firme: 22½, ¼ y 22 á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 45 y 44½ á v. f. ó vol. con 7 dividendos.

Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 5½ á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ pap.  
Paris, 16-8.

Alicante, ½ d.  
Barcelona á ps. fs., 1 din. id.  
Bilbao, par.  
Cádiz, 1½ d.  
Coruña, ¾ din. id.

Granada, 1½ pap. d.  
Málaga, id. id.  
Santander, ¾ b.  
Santiago, ¾ d.  
Sevilla, 1½ din. id.  
Valencia, 1 id. id.  
Zaragoza, 1 pap. id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente se cita y emplaza por segundo y último término de 20 dias al poseedor de un censo perpétuo de 242

reales de capital y 7 anuales de renta que gravita sobre la casa, sita en esta corte, calle del Nuncio, núm. 46 antiguo de la manzana 150, y se impuso en favor de los mayorazgos de D. Alonso Zapata y Cárdena, para que dentro de aquel comparezcan en el juzgado de primera instancia de D. Valentin de Garralda y escribanía de número de D. Ignacio Palomar, á fin de enterarse de cierta instancia promovida por el actual dueño de la finca; en inteligencia de que pasado que sea sin haber verificado su presentacion le parará el perjuicio que haya lugar.

#### BIBLIOGRAFIA.

Código criminal español segun las leyes y prácticas vigentes, comentado y comparado con el penal de 1822, con el frances y el ingles, por el Ilmo. Sr. D. Florencio Garcia Goyena, ministro honorario del supremo tribunal de Justicia.

Nuestra legislacion criminal, confusa, contradictoria, manca, y por su mayor parte en desuso, reclamaba una obra que ocurriera en lo posible á todos estos defectos, y este es el objeto que se ha propuesto el autor de la presente. El orden y distribucion de las materias es parecido al del código penal de 1822, que á su vez lo tomó del frances; pero en mas de un caso ha seguido el de nuestra inmortal obra de las Partidas, y el del célebre juriconsulto ingles Blackstone. La obra principia por las materias y doctrinas generales; pero sobre la base del derecho patrio positivo, ampliando lo que en este hay de vago y diminuto, con doctrinas prácticas de otros legisladores, mas bien que con teorías bellas á la par que impracticables. En toda ella se comentan las contradicciones y vacios de nuestras leyes; se sigue el orden cronológico de estas para conocer mejor el espíritu y progreso de cada siglo; se tocan y resuelven las cuestiones mas frecuentes en el foro, y lo que es mas útil se advierte, lo que haya caído en desuso, y lo que lo haya remplazado en la práctica. Dáanse tambien algunas noticias históricas sobre ciertos puntos, y se añade lo que sobre ellos han observado los mejores criminalistas; así se ameniza este árido estudio, se percibe mejor la mente del legislador, y puede promoverse la reforma ó mejora de las leyes, porque el estudio de la legislacion criminal no lo es de la simple memoria ó de una mera tabla de penas y delitos. Por último en cada punto se hace un cotejo con lo que sobre el mismo se halla dispuesto en los tres códigos mas célebres y de mas provechoso estudio; de este modo se echan de ver con una sola ojeada las ventajas y desventajas de cada uno, lo que podria adoptarse, lo que debe ser rechazado: tal vez este último punto de vista no sea indiferente á los que algun día teagan el delicado encargo de redactar un nuevo código criminal.

Esta obra constará de dos tomos en 8º mayor, el primero quedará terminada su impresion en todo el presente mes, y el segundo se dará á fines del próximo Setiembre. Se hallarán de venta en la librería de los Sres. Viuda é hijos de Calleja, calle de Carretas, frente á la Imprenta nacional.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonía á completa óquesta.  
2º Se pondrá en escena la comedia nueva, en tres actos, escrita en frances por E. Scribe, y traducida al castellano, titulada

ALINA

6

LA HERMANA ADOPTIVA.

En el primer acto se cantará una serenata nueva, compuesta al efecto. En el segundo se ejecutará un bailete dirigido por el Sr. Estrella, despues del cual Mme. y Mr. Finart bailarán un pas-de-deux y wals del baile titulado Giselle.

3º Boleras sobre un tema de Lucrecia Borgia, bailadas por Doña Josefina Diez y D. Angel Estrella.

4º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete titulado

LA CASA ENCANTADA.

En todos los intermedios tocará la orquesta walses de Straus y piezas escogidas de las mejores óperas.

AVISO. Se previene á los Sres. abonados que con la representacion de hoy 19 finalizan las 30 por las que se hizo el abono. Los que gusten continuar en sus respectivas localidades, como asimismo los que deseen abonarse, se servirán acudir á la contaduría de este teatro hoy sábado desde las once del día á las dos de la tarde.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo, de grande espectáculo, en tres actos, traducido libremente del frances y acomodado á nuestra escena con el título de

D. ENRIQUE DE TRASTAMARA.

6

LOS MINEROS.

Terminando la funcion con las mollaras de Sevilla.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

BEATRICE DI TENDA,

ópera seria en tres actos del maestro Bellini.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL